



Declaración Medioambiental



Periodo: Enero 03-Junio 04

INDICE

1. Presentación
2. Aspectos Generales
3. Política Medioambiental
4. Sistema de Gestión Medioambiental
5. Indicadores de gestión
 - 5.1. Aspectos medioambientales
 - 5.2. Objetivos y metas
6. Indicadores de comportamiento medioambiental. Datos cuantitativos.
7. Licencias y Requisitos Legales
8. Verificación

1. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL: OURENSE DE TRANSPORTES, S.A.

DIRECCIÓN TRAVESIA DE VIA VELLA, 17
32001 OURENSE

LOCALIDAD OURENSE

TELÉFONO 988217161
988217162

FAX 988215304

PÁGINA WEB <http://www.gruporuiz.com>

CORREO ELECTRÓNICO ourense.transporte@gruporuiz.com

INTRODUCCION Ourense de Transportes, S.A. se constituyó el 31 de Mayo de 1989, siendo desde esa fecha concesionaria del transporte urbano de la ciudad de Ourense, mediante concurso público.

Ourense de Transportes, S.A. presta un servicio de gran repercusión en la vida social de Ourense, al transportar diariamente unos 28.000 viajeros en los 36 vehículos que forman la flota de la empresa y que recorren, en las distintas líneas, unos 6.500 Km. Diarios, con un difícil trazado vial y con una mínima siniestralidad.

Hemos seguido, en todos los conceptos, nuestra implantación en la ciudad, y todos los proveedores son ourensanos, proveedores con los que nos sentimos identificados en el desarrollo de esta nuestra ciudad. Ha sido siempre intención de esta empresa, el estar atento a cualquier innovación bien sea tecnológica. O social, y hemos desarrollado campañas, que en su momento supusieron una auténtica novedad nacional en el mundo del transporte urbano, ocasión que nos dio para pasear con legítimo orgullo el nombre de Ourense por todo el territorio nacional.

2. ASPECTOS GENERALES

2.1. Motivos de Ourense de Transportes, S.A. para adherirse al Reglamento nº 761/2001 o EMAS

Ourense de Transportes, S.A. reconoce que su actividad tiene un impacto sobre el entorno por lo que pondrá especial cuidado en evaluar los efectos de esta causa y diseñar las mejoras oportunas.

Ourense de Transportes, S.A. se compromete a mejorar medioambientalmente sus procesos y productos allí donde sea realizable. Este compromiso va más allá de los límites de la legislación aplicable y se basa en la implantación de un Sistema de Mejora Continua integrado en nuestra gestión que garantice dicha mejora.

En este sentido la implantación del Reglamento EMAS puede ser una magnífica herramienta para conseguir todos estos objetivos, así como para unificar en un único sistema todos los apartados medioambientales de la empresa.

3. POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

La dirección de Ourense de Transportes ha definido los siguientes criterios de actuación para asegurar la protección del medio ambiente en el desarrollo de nuestras actividades. Se han establecido principios de protección al medio ambiente y ha desarrollado e implantado un Sistema de Gestión Medioambiental conforme con el Reglamento Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría CE N° 761/2001 (EMAS).

La Política Medioambiental, definida y aprobada por la dirección, define los principios que a continuación se citan:

REALIZAR nuestros servicios y actividades siendo respetuosos con el medio ambiente, eficaces en el consumo de recursos, utilizando materiales reciclables en la medida de lo posible, de forma que se contribuya eficazmente a un desarrollo sostenido, sin degradación medioambiental a lo largo del ciclo de vida de los mismos.

CUMPLIR con la legislación y reglamentación medioambiental aplicable y con el resto de los compromisos que Ourense de Transportes adquiera.

IDENTIFICAR y evaluar los aspectos medioambientales que se producen en el desarrollo de nuestras actividades, supervisando sus repercusiones sobre el Medio Ambiente y examinando sus impactos significativos. Este análisis será realizado, de igual manera, para las nuevas actividades, y servicios que Ourense de Transportes decida emprender.

Todo ello con el objetivo de prevenir la contaminación en su origen.

ESTABLECER objetivos y metas medioambientales para la mejora continua de la protección medioambiental, desarrollando planes para la minimización de los aspectos e impactos que se puedan producir.

DIFUNDIR esta Política al personal de la organización, así como los logros obtenidos, sensibilizando y formando al personal para que realicen sus tareas de forma responsable para la protección del medio ambiente.

ASEGURAR que los principios medioambientales requeridos o reclamados por nuestros clientes son tenidos en cuenta y se dispone de los canales adecuados para conocerlos.

INCENTIVAR a las empresas subcontratadas que trabajen en nuestras instalaciones, para que se rijan por esta Política Medioambiental en su hacer diario.

PONER a disposición del público la información necesaria para la comprensión de las repercusiones de nuestras actividades sobre el medio ambiente y mantener un diálogo abierto con la opinión pública.

PROTECCIÓN medioambiental como una iniciativa conjunta de la dirección y el personal.

Fdo. Director Gerente

4. SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

El proceso de implantación se ejecutó según el Reglamento EMAS CE 761/2001., con la ayuda de una empresa consultora, en tres fases:

1. Diagnóstico inicial
2. Desarrollo de documentación, implantación de la misma y formación medioambiental del personal
3. Auditoria interna del Sistema de Gestión Medioambiental

1. Diagnóstico Inicial

En esta primera fase se llevó a cabo un análisis sobre el terreno de los problemas, efectos y resultados en materia ambiental que se producen en OURENSE DE TRANSPORTES, S.A, de cara a evaluar la situación medioambiental de las actividades, procesos, productos y servicios que se llevan a cabo en nuestras instalaciones.

2. Documentación del sistema

En esta etapa se elaboraron los siguientes documentos:

- Manual del Sistema de Gestión Medioambiental
- Procedimientos Medioambientales
- Instrucciones Medioambientales
- Manuales Internos Medioambientales
- Registros Medioambientales

3. Auditoria interna

Con el objeto de comprobar la idoneidad y eficacia del Sistema de Gestión Medioambiental y tras un periodo en funcionamiento, la empresa consultora realizó el día 27 de Julio de 2004 una auditoria interna conforme a la norma UNE-EN ISO 14.001 "Auditorias del sistema de Gestión Medioambiental" y al Reglamento europeo EMAS 761/2001.

El equipo auditor elaboró un Informe de Auditoria en el que se indicaron sus conclusiones respecto a la capacidad del sistema para alcanzar los objetivos previstos, detallando las no conformidades encontradas documentalmente.

Tras el proceso de implantación, el Sistema fue Auditado – Verificado por el Servicio de Certificación de la CAMARA DE COMERCIO DE MADRID.

5. INDICADORES DE GESTION

5.1. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

A continuación se enumeran los aspectos medioambientales significativos tanto Directos como Potenciales, que sean causados como consecuencia de las actividades y servicios realizados por Ourense de Transportes. S.A.

<i>ASPECTOS SIGNIFICATIVOS</i>	<i>TIPO</i>
Consumos de agua de lavado de vehículos y gasoil	DIRECTOS
Incendios	POTENCIALES

En cuanto a Aspectos Indirectos se han detectado los siguientes:

<i>ASPECTOS INDIRECTOS</i>
Sensibilización de proveedores y contratistas para la mejora de sus aspectos medioambientales a través de la entrega de las condiciones de suministro medioambientales.

5.2. Objetivos y metas medioambientales.

De entre todos los aspectos medioambientales identificados como significativos se han seleccionado los siguientes objetivos y metas para el Año 2004:

OBJETIVOS Y METAS 2004

**REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE AGUA EN UN 0.1 %
RESPECTO AL AÑO ANTERIOR. (M3/FLOTA)**

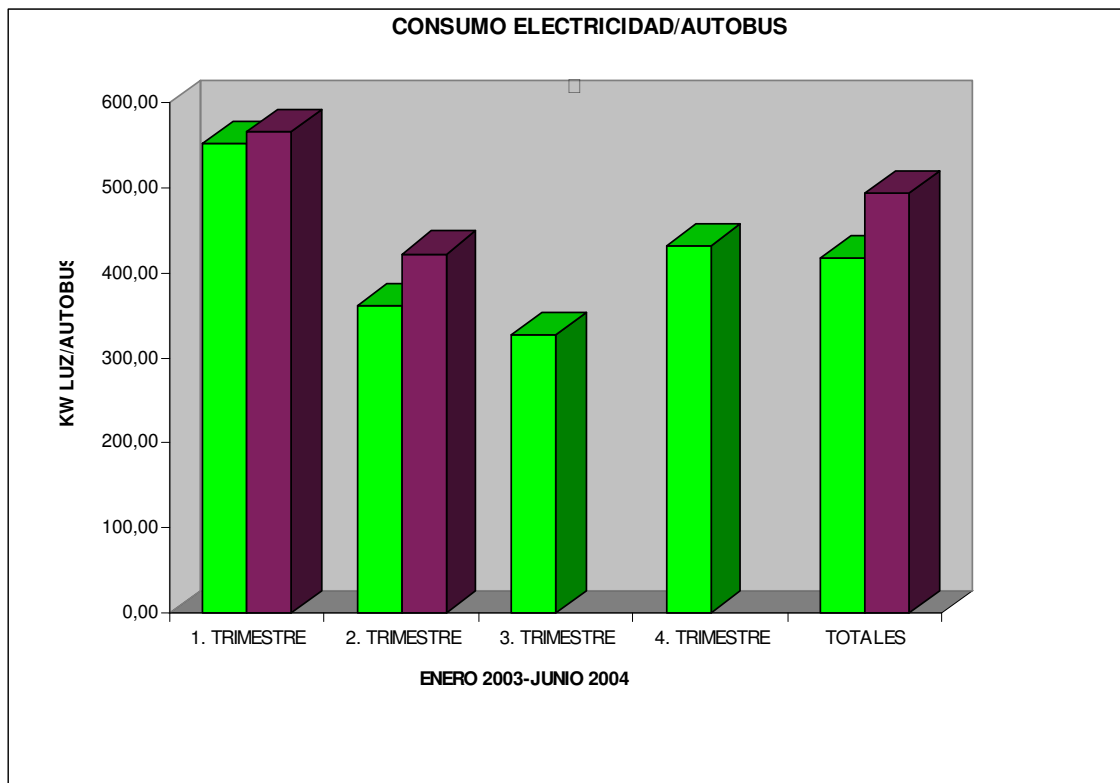
**DISMINUIR EL RIESGO DE INCENDIO EXTERIOR
MEDIANTE AJARDINADO DE LAS INSTALACIONES**

**REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE ELECTRICIDAD EN
UN 0.1 % RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
(KW/FLOTA)**

6. INDICADORES DE COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL. DATOS CUANTITATIVOS

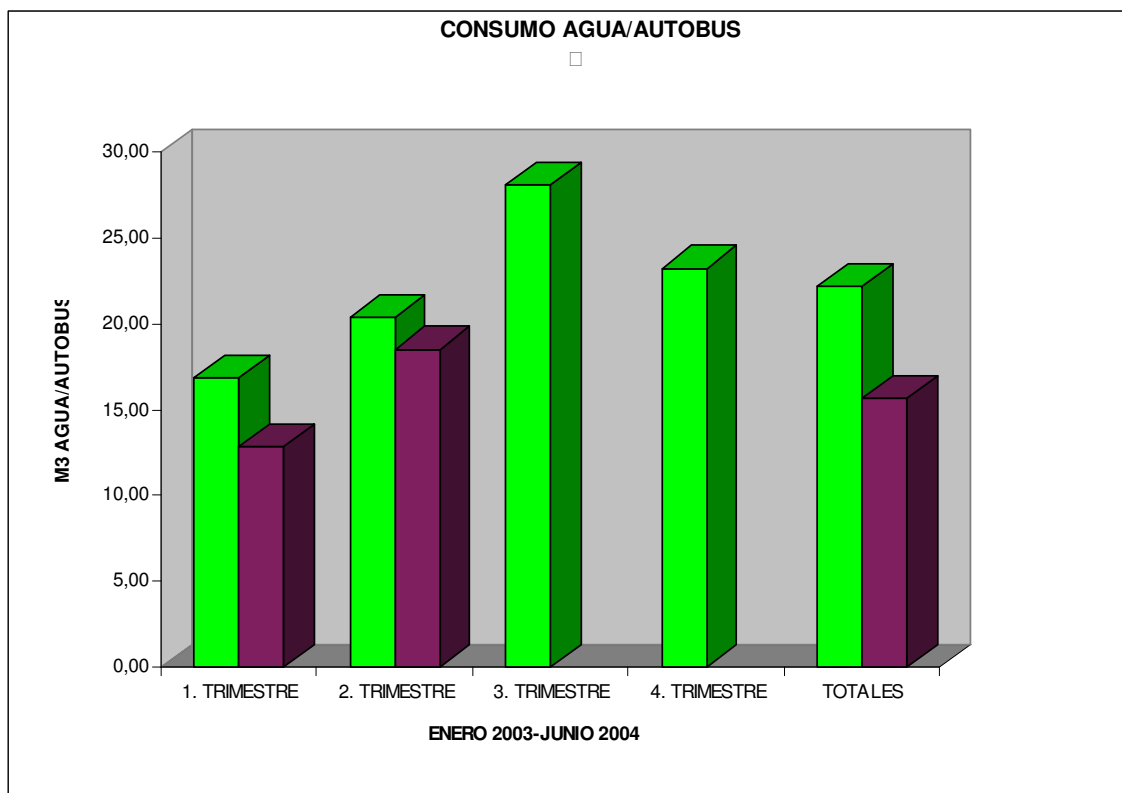
6.1. Consumo de Electricidad

PERIODO	CLAVE	2003			2004		
		KW	FLOTA	KW/FLOTA	KW	FLOTA	KW/FLOTA
1. TRIMESTRE	A	19876	36	552,11	20391	36	566,42
2. TRIMESTRE	B	13001	36	361,14	15214	36	422,61
3. TRIMESTRE	C	11798	36	327,72			
4. TRIMESTRE	D	15522	36	431,17			
MEDIA	E	15049,25	36	418,03	17802,5	36	494,51



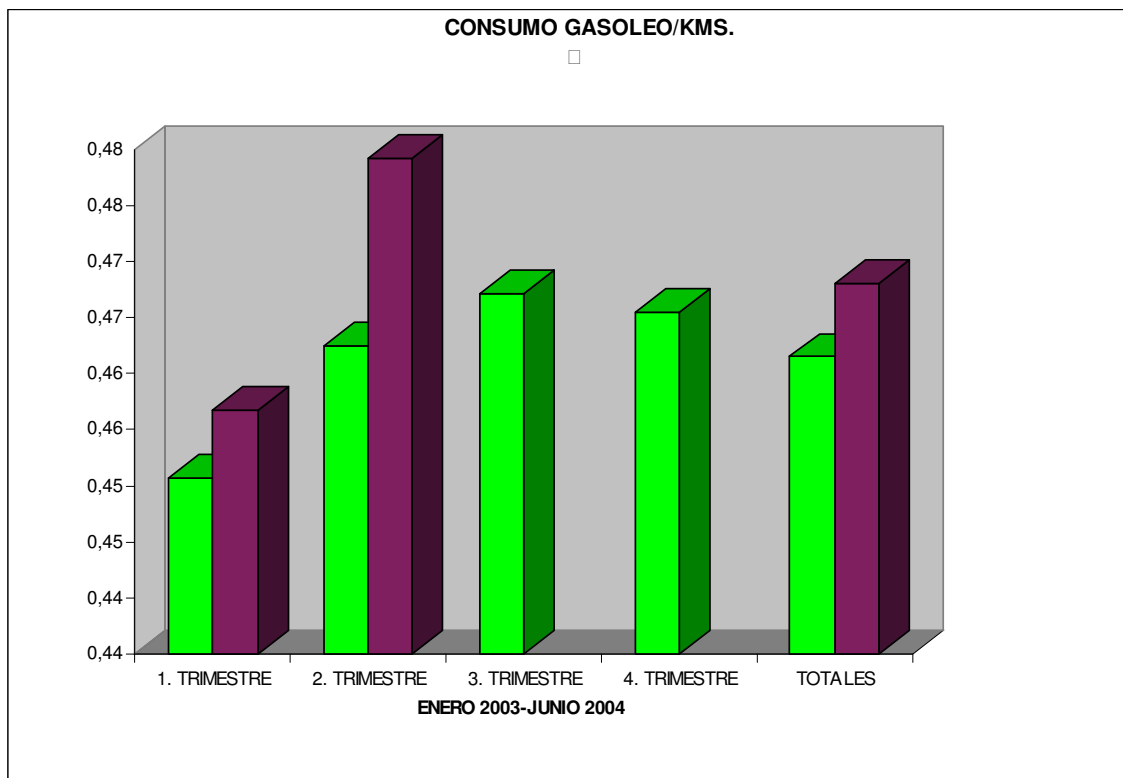
6.2. Consumo de Agua

PERIODO	CLAVE	2003			2004		
		M3	FLOTA	M3/FLOTA	M3	FLOTA	M3/FLOTA
1. TRIMESTRE	A	607	36	16,86	463	36	12,86
2. TRIMESTRE	B	734	36	20,39	666	36	18,5
3. TRIMESTRE	C	1012	36	28,11			
4. TRIMESTRE	D	837	36	23,25			
MEDIA	E	797,5	36	22,15	564,5	36	15,68



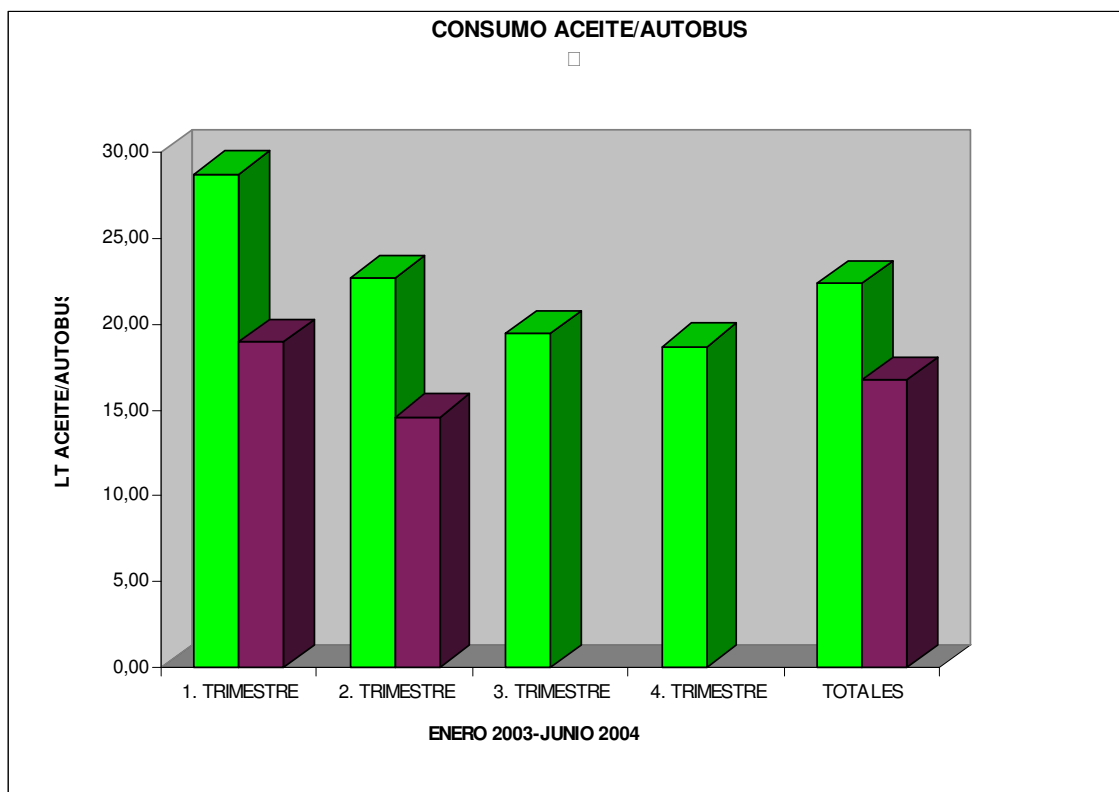
6.3. Consumo de Gasóleo

PERIODO	CLAVE	2003			2004		
		l	km	l/km	l	km	l/km
1. TRIMESTRE	A	241599	536023	0,45	245725	538033	0,46
2. TRIMESTRE	B	250493	541628	0,46	260593	543778	0,48
3. TRIMESTRE	C	255030	545951	0,47			
4. TRIMESTRE	D	254357	546419	0,47			
TOTALES	E	1001479	2170021	0,46	506318	1081811	0,47



6.4. Consumo de Aceite

PERIODO	CLAVE	2003			2004		
		l	flota	l/flota	l	flota	l/flota
1. TRIMESTRE	A	1036	36	28,78	682	36	18,94
2. TRIMESTRE	B	817	36	22,69	526	36	14,61
3. TRIMESTRE	C	700	36	19,44			
4. TRIMESTRE	D	674	36	18,72			
MEDIA	E	806,75	36	22,41	604	36	16,78



6.5. Generación De Chatarra y Neumáticos

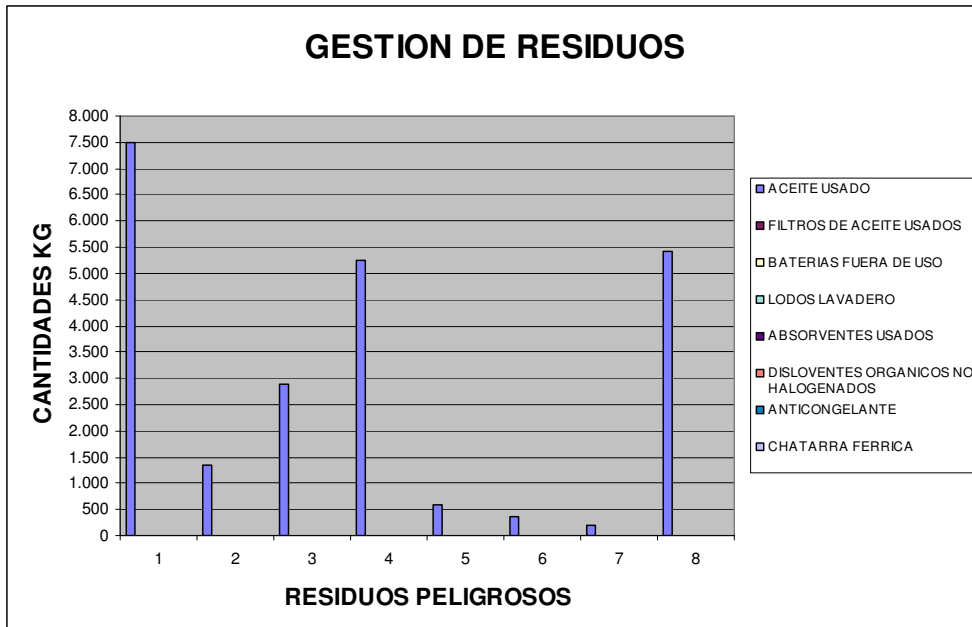
TIPO DE RESIDUO	KG	KG/FLOTA
CHATARRA FERRICA	5.420	150.56

Los neumáticos fuera de uso se entregan al proveedor para su recuperación por gestor autorizado.

6.6 Generación de Residuos Peligrosos

TIPO DE RESIDUO	KG	KG/FLOTA
ACEITE USADO	7.500	208.33
FILTROS DE ACEITE USADOS	1.360	37.78
BATERIAS FUERA DE USO	2.900	80.56
LODOS LAVADERO	5.250	145.83
ABSORVENTES USADOS	600	16.67
DISLOVENTES ORGANICOS NO HALOGENADOS	365	10.14
ANTICONGELANTE	200	5.56
TOTALES	18175	504,86

Tanto en los envases vacíos como en equipos informáticos y tubos fluorescentes no se han gestionado por no existir la generación de dichos residuos.



6.7 Parámetros de vertido

PARAMETROS	UNIDADES	VALOR	LIMITE LEGAL
pH		6,96	5,5-9
Sólidos en suspensión	mg/l	25	300
Temperatura	°c	22	40
DBO	mg/l	22	300
DQO	mg/l	125	1000
Aceites y grasas	mg/l	<5	150

6.8 Ruido de vehículos

MODELO	NÚMERO DE VEHÍCULOS	LIMITE LEGAL	GRADO DE CUMPLIMIENTO
PEGASO	13	89	POSITIVO
VOLVO B10m-articulado	2	91	POSITIVO
SCANIA K93 CLB	2	91	POSITIVO
RENAULT FN40C5-B	2	89	POSITIVO
IVECO B90 E E-0294	2	91	POSITIVO
IVECO 391E E-0270	2	91	POSITIVO
MERCEDES 904412B E-0308	5	91	POSITIVO
SCANIA 94B4X2	7	91	POSITIVO
MICROBUS MERCEDES	1	89	POSITIVO

7. LICENCIAS Y REQUISITOS LEGALES

Licencias	Fecha/Legislación
Licencia Funcionamiento/Actividad	Fecha de la Solicitud: Diciembre 1999 Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas / DECRETO 2414/1961, DE 30 DE NOVIEMBRE POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ACTIVIDADES MOLESTAS, INSALUBRES, NOCIVAS Y PELIGROSAS.
Autorización de vertido	Fecha de la Solicitud: Septiembre 2004 REGLAMENTO DE VERTIDOS A LA RED MUNICIPAL DE SANEAMIENTO Y USO DE ESTA. 24/10/1997
Inscripción como Pequeños Productores de Residuos Peligrosos Nº de registro P-O/026/2002	Fecha de la Solicitud: Junio 2004 DECRETO 263/1998 , DE 10 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE REGULA LA AUTORIZACIÓN Y SE CREA EL REGISTRO DE PRODUCTORES Y GESTORES DE RESIDUOS PELIGROSOS
Solicitud cambio a grandes productores de residuos peligrosos	Fecha de Solicitud: Septiembre 2004
Plan de minimización	Fecha de presentación: Septiembre 2004 RD 952/97 sobre gestión de residuos

8. VERIFICACIÓN

La presente declaración Medioambiental ha sido validada por el Servicio de Certificación de la Cámara Oficial de Industria y Comercio de Madrid.

Número Verificador Medioambiente: E-V-0007

Esta Declaración Medioambiental de OURENSE DE TRANSPORTES, S.A. tendrá validez de un año. La próxima verificación y validación se realizará en SEPTIEMBRE de 2005.